

RESOLUCIÓN No. 243
(20 MAY 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **ALBA LUZ PEÑA LIZCANO** identificada con la cédula de ciudadanía número 36.172.636, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1.616.144.00) M/CTE**.

Que a la funcionaria se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre 20 de Mayo de 2018 y el 19 de Mayo de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", La Señora **ALBA LUZ PEÑA LIZCANO** identificada con la cédula de ciudadanía número 36.172.636, por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 10 de Junio hasta 02 de Julio de 2019.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.239.044
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 944.479
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 107.743
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 209.157
	TOTAL	\$ 2.500.423

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$ 2.500.423.00) M/CTE**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Neiva a los

20 MAY 2019

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA

Profesional Especializado I Área Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó

Proyectó: **SILVIA OSORIO**
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Cancaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

36.172.636
 C.C

ALBA LUZ PEÑA LIZCANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 20/05/1987
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 20/05/2018 Y EL 19/05/2019
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 20/05/2018 HASTA EL 19/05/2019 TOTA 23
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 10/06/2019 HASTA 02/07/2019

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 03/07/2019

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.616.144,00 X 23 DIAS COMUNES \$ 1.239.044
 30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>60.170</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>
1/12 DE \$ <u>808.072</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>67.339</u>
1/12 DE \$ <u>1.743.653</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>145.304</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>272.814</u>
SUB - TOTAL 1 \$	<u>272.814</u> X <u>23</u> DIAS COMUNES X \$	<u>209.157</u>
	30	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.616.144</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>272.814</u>
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.888.958</u>
SUB-TOTAL 2 \$	<u>1.888.958</u>	\$ <u>944.479</u>
	2	

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.616.144 X 2 DIAS X \$ 107.743
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.500.423

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES:

Proyecto y Liquido: Cristian Javier Acosta H.
 Apoyo Tecnico Administrativo

Revision Financiera: Rocio Correa Losada
 Profesional especializada 1

Revision y aprobac: Robinson Conde Valencia
 Gestor Contable y Financiero

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828